



Se publica la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Orden ECC/1081/2015, de 1 de junio, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocado por Orden ECC/1207/2014, de 10 de julio

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado convocadas por Orden ECC/1207/2014, de 10 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, Este Ministerio acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo I de la presente Orden. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en la Subdirección General de Recursos Humanos (calle Albacete, 5, Ala Sur, Madrid); en el Registro Ge ...